

ACTA

VI SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO

Siendo las diez horas con veintidós minutos del día dos del mes de julio del año dos mil diecinueve, conformando el quórum legal están presente en la Biblioteca del CUVyTT, los consejeros que se enlistan a continuación: por el por el Área de Ciencias Sociales y Administrativas: la Dra. Ma. de Jesús Ramírez Domínguez, el Dr. Gerardo Vera Muñoz y en representación del Dr. Juan Pablo Prado Lallande, la Dra. Angélica Santiesteban López; por el Área de Ingeniería y Tecnologías: el Dr. Víctor Rodolfo González Díaz, el Dr. Manuel Sánchez Cantú y el Dr. Abraham Sánchez López; por el Área de Ciencias de la Salud: la Dra. Beatriz García Solano y el Dr. Elías Manjarrez López; por el Área de Ciencias Exactas: la Dra. Marcela Maribel Méndez Otero, el Dr. Godofredo García Salgado y en representación del Dr. Alberto Escalante Hernández, el Dr. Carlos Pando Lambuschini; por el Área de Ciencias Naturales y Agropecuarias: la Dra. Estibaliz Sansinenea Royano y el Dr. Joel Luis Terán Vázquez; por el Área de Ciencias de la Educación y Humanidades: el Dr. Edgar Gómez Bonilla y en representación del Dr. Gregorio García Aguilar, el Dr. Michael Witten Como Consejeros Exoficio: el Dr. Eduardo Monjaraz Guzmán, Director del Instituto de Fisiología y el Dr. Francisco José Rodríguez Escobedo. En su calidad de Vicepresidente del CIEP, el Dr. Ygnacio Martínez Laguna; el Dr. José Ramón Eguibar Cuenca, Director General de Investigación; el David Eduardo Pinto Avendaño, Director General de Innovación y Transferencia de Conocimiento, y la Dra. Rosario Hernández Huesca, Directora General de Estudios de Posgrado, en su calidad de Secretaria del CIEP, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior
4. Seguimiento de Acuerdos
5. Seguimiento a la Evaluación Interna Anual de los Programas de Posgrado
6. Asuntos pendientes del Posgrado y la Investigación
7. Asuntos Generales
8. Acuerdos tomados durante la Sesión

La Dra. Rosario Hernández dio inicio a la Sesión comentando que el Dr. Ygnacio Martínez se incorporará más tarde y puso a consideración del Pleno tanto el Orden del Día, como el Acta de la sesión anterior, los cuales fueron aprobados por unanimidad. De igual manera informó que la Dra. Guadalupe María Milián Ávila, consejera suplente del Área de Ingeniería y Tecnologías solicitó un año sabático y que el Dr. Arnulfo Villanueva Castillo, suplente del Área de Naturales y Agropecuarias renunció al CIEP.

Acto seguido, dio lectura al seguimiento de acuerdos, informó que está pendiente la reunión con el Vicerrector, la planta académica y demás autoridades de la *Maestría en Psicología Social* la cual se realizará en agosto y con respecto a la redistribución de estudiantes y directores de tesis en la plataforma de CONACYT, aún estaban pendientes algunos programas de la *Facultad de Filosofía y Letras*, sin embargo ya se tiene respuesta de ellos, y de los programas del *Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades*, las cuales se tratarán en la presente sesión. El resto de los acuerdos se cumplieron al 100%.

Con respecto al *Seguimiento a la Evaluación Interna Anual de los Programas de Posgrado*, informó que del I.C.S. y H, enviaron por escrito sus propuestas de mejora: el Posgrado en Sociología abrirá el Doctorado de manera bianual; y en el Posgrado de Ciencias del Lenguaje se están tomando medidas para graduar a los estudiantes a tiempo. Puesto que ambas acciones resultan adecuadas, el Pleno otorgó su visto bueno. Acto seguido y estando presentes los Coordinadores de los programas de la Facultad de Filosofía y Letras se invitó a exponer ante el CIEP sus propuestas. Después de escucharlos y de una serie de intervenciones por parte de los Consejeros, se acordó de la Maestría en Literatura Hispanoamericana, aceptar la redistribución de estudiantes y Directores de tesis realizada por el NAB, por lo que no se requiere participación de colaboradores como Directores de tesis. Del Doctorado en Literatura Hispanoamericana, aceptar la redistribución de estudiantes y Directores de tesis realizada por el NAB, y suspender la matrícula por un año (enero 2020); los colaboradores podrán participar únicamente como codirectores de tesis. De la Maestría en Filosofía

Contemporánea, aceptar los cambios realizados al NAB conservando todos ellos las tesis que están dirigiendo actualmente. Del Doctorado en Filosofía Contemporánea, mantener las asignaciones de tesis, fortalecer el núcleo académico con profesores de otras unidades académicas y/o de la misma Facultad, proponer al CIEP el número de estudiantes que se recibirán en la siguiente generación para realizar una revisión en Septiembre. Del Doctorado en Investigación e Innovación Educativa, aceptar la redistribución de estudiantes y directores de tesis realizada por el NAB; conservar las direcciones de tesis que tienen actualmente los cinco colaboradores internos, asignando codirectores del NAB a los estudiantes dirigidos por los dos colaboradores internos que aún no tienen contrato oficial, a quienes no se les volverá a asignar direcciones de tesis en tanto no se resuelva su situación laboral; proponer al CIEP el número de estudiantes que se recibirán en enero de 2020 para realizar la revisión en el mes de septiembre

Siguiendo con el Orden del Día, abordó el punto de los *Asuntos Pendientes del Posgrado y la Investigación*, dando lectura al status actual de cada uno de ellos. Con respecto a la propuesta de modificación al Plan de Estudios de la *Maestría en Estomatología* y de las propuestas de creación de la *Especialidad en Historia Ambiental y Sustentabilidad*; así como de la *Maestría en Ciencia y Tecnología de Alimentos*; *Maestría en Ciencias en Energías Renovables* y del *Doctorado en Educación Matemática* se enviaron observaciones de la Comisión Evaluadora a los proponentes para su atención y se está a la espera de la respuesta de los mismos. La propuesta de creación de la *Maestría en Gestión de las Pequeñas y Medianas Empresas* fue enviada a evaluadores externos y se está a la espera de respuesta por parte de algunos de ellos. De la *Especialidad en Educación por Competencias y Procesos Cognitivos*, se recibió un engargolado con las observaciones de los evaluadores externos atendidas, por lo que se solicitarán engargolados para la Comisión Evaluadora. Se recibieron comentarios positivos de la Comisión Evaluadora de la propuesta de creación de *Maestría en Producción Animal Sostenible*, por lo que se turnará a Evaluadores Externos. Se está a la espera de los comentarios de las Comisiones Evaluadoras respectivas de las propuestas de creación de *Maestría en Gestión del Turismo*; *Maestría en Estudios Sociales: Trabajo, Regulación Laboral y Organización*; *Maestría en Tecnologías Agrícolas Limpias*; *Especialidad en Gestión de Riesgos y Manejo de Desastres*; *Maestría en Teoría y Práctica de las Artes Escénicas: Arte Dramático, Danza y Música* así como de la propuesta de modificación de la *Maestría en Ciencias Políticas* y de la *Maestría en Artes: Inter y Transdisciplinariedad*.

Con relación a los Asuntos Generales, informó acerca de las conclusiones del *Primer Foro Nacional: Reflexiones en torno al compromiso social y la pertinencia científica de los posgrados*, realizado los pasados días 17 y 18 de junio en las instalaciones de CONACyT, las cuales les fueron enviadas

a sus correos. De igual manera les comentó que durante la reunión de trabajo, los coordinadores acordaron que se hagan reuniones mensuales al interior de sus posgrados para estar preparados ante próximos foros de CONACyT, considerando contar la participación del CIEP. Posteriormente los Consejeros solicitaron información sobre algunos programas que maneja la VIEP, a lo que el Dr. Ygnacio Martínez dio respuesta despejando sus dudas.

Finalmente se listaron los acuerdos tomados durante la presente sesión:

- 1.- Maestría en Literatura Hispanoamericana, aceptar la redistribución de estudiantes y Directores de tesis realizada por el NAB, por lo que no se requiere participación de colaboradores como Directores de tesis.
- 2.- Doctorado en Literatura Hispanoamericana, aceptar la redistribución de estudiantes y Directores de tesis realizada por el NAB, y suspender la matrícula por un año (enero 2020); los colaboradores podrán participar únicamente como codirectores de tesis.
- 3.- Maestría en Filosofía Contemporánea, aceptar los cambios realizados al NAB conservando todos ellos las tesis que están dirigiendo actualmente.
- 4.- Doctorado en Filosofía Contemporánea, mantener las asignaciones de tesis, fortalecer el núcleo académico con profesores de otras unidades académicas y/o de la misma Facultad, proponer al CIEP el número de estudiantes que se recibirán en la siguiente generación para realizar una revisión en septiembre.
- 5.- Doctorado en Investigación e Innovación Educativa, aceptar la redistribución de estudiantes y directores de tesis realizada por el NAB; conservar las direcciones de tesis que tienen actualmente los cinco colaboradores internos, asignando codirectores del NAB a los estudiantes dirigidos por los dos colaboradores internos que aún no tienen contrato oficial, a quienes no se les volverá a asignar direcciones de tesis en tanto no se resuelva su situación laboral; proponer al CIEP el número de estudiantes que se recibirán en enero de 2020 para realizar la revisión en el mes de septiembre.

Sin otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión siendo las doce horas con cincuenta y dos minutos del mismo día de su inicio, firmando al calce firmando al calce el Vicepresidente y la Secretaria del Consejo de Investigación y Estudios de Posgrado.

Dr. Ygnacio Martínez Laguna
Vicepresidente



Hernández Huesca

Dra. Rosario Hernández Huesca
Secretaria del CIEP